DEAJADO25-995
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Bogotá D. C., 28 de octubre de 2025

Doctor
JESUS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia
Carrera 12 #20-63
Armenia, Quindío

Asunto: "Viabilidad técnica para la suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad – Gestión de Residuos Sólidos Aprovechables".

Una vez revisado el documento técnico titulado "Solicitud de autorización para suscribir un Acuerdo de corresponsabilidad con una Asociación de Recicladores de oficio en la Rama Judicial de Armenia - Quindío", la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial emite concepto favorable y otorga viabilidad técnica para la suscripción del mencionado acuerdo.

Lo anterior, en atención al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1077 de 2015, así como en la Circular DEAJC19-97, los cuales regulan la gestión de residuos aprovechables en entidades públicas, promoviendo la articulación con organizaciones de recicladores de oficio debidamente formalizadas. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional y al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos.

Cordialmente,

MARTHA CATALINA RODRIGUEZ CERVANTES
Directora Unidad Administrativa

Anexo: Documento Técnico

Elaboró: Carolina Rodriguez Estupiñan / Despacho Unidad Administrativa